

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION  
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

SRES. MIEMBROS DE LA CORPORACION:

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA:

DOÑA MARIA SORAYA BLAZQUEZ DOMINGUEZ

SRES. CONCEJALES:

DOÑA VIOLETA NUÑEZ MUÑOZ  
DOÑA MERCEDES SOTO GONZALEZ  
DON ANTONIO SANCHEZ MUÑOZ  
DON JUAN SANCHEZ SANCHEZ  
DOÑA BEATRIZ GALLEGO MARTIN  
DON HONORIO MUÑOZ DIAZ

SR. SECRETARIO:

DON JOSE LUIS SOBRAO DOMINGUEZ

En Mijares, siendo las DIECINUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE y previa convocatoria, se reúne el Pleno de la Corporacion Municipal con el fin de celebrar la Sesion Ordinaria para la cual habian sido citados, bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa y con la asistencia de todos sus miembros excepto Don Juan Sanchez Sacher. Y abierto el Acto por la Presidencia y sin mas dilacion se procede al desarrollo de los asuntos que componen el Orden del Dia sobre los cuales recaen las siguientes deliberaciones y Acuerdos:

1.-APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR: Previa lectura de la misma por todos los presentes, resulta aprobada por todos los presentes a excepcion de Don Antonio Sanchez Muñoz al no haber asistido a la misma.

2.-SORTEO PARA LA FORMACION DE MESA ELECTORAL DE CARA A LAS PROXIMAS ELECCIONES LOCALES , AUTONOMICAS Y EUROPEAS DE 26 DE MAYO: En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Regimen Electoral, se procede al indicado sorteo, recayendo la designacion para los distintos componentes en las siguientes personas:

.Presidente, Titular:Don David Dominguez Fuentes  
Dni n° 70815698D

.Presidente, 1º Sup.:Don Jesus Gallego Martin  
Dni nº 70809023G

.Presidente, 2º Sup.:Doña Isabel Cotarelo Garrido  
Dni nº 50424615J

.Vocal 1º, Titular:Don Daniel Alejandro Castaño Culpian  
Dni nº 01926207A

.Vocal 1º, 1º Sup.:Doña Diana Sanchez Rodrigo  
Dni nº 0426632Z

.Vocal 1º, 2º Sup.:Doña Maria Diaz Martin  
Dni nº 50802919J

.Vocal 2º, Titular:Don Bernardo Sanchez Muñoz  
Dni nº 06580097G

.Vocal 2º, 1º Sup.:Don David Gil Gonzalez  
Dni nº 06586091H

.Vocal 2º, 2º Sup.:Doña Marina Arribas Gonzalez  
Dni nº 06557628Y

Acordandose por unanimidad de los presentes remitir tales designaciones a la Junta Electoral de Zona de Arenas de San Pedro a los efectos oportunos.

3.TEMAS DE PARTICULARES: Por la Sra. Alcaldesa pasan a tratarse los dos siguientes:

a)Reclamacion de Doña Encarnacion Muñoz Sanchez: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de dicha solicitud consistente en que con relacion a la parcela 20 del poligono 3 de los de rustica(ref. catastral 05127A003000200000RP) y que figura toda ella como de titularidad del Ayuntamiento, se efectue reconocimiento de que es de su propiedad por titulo de herencia, comentandose por la Sra. Alcaldesa que habiendo efectuado visita de inspeccion se ha comprobado la existencia del error catastral si bien y por unanimidad se deja constancia que en todo caso el reconocimiento y como es habitual en estos casos , se limitaria al hecho de no ser la finca del Ayuntamiento pero sin entrar en titularidades ni atribucion de la propiedad que no es

competencia municipal. Expuesto todo ello y sin mayor debate por la Sra. Alcaldesa se propone efectuar reconocimiento de no ser la parcela 20 del Poligono 3 de los de rustica, de titularidad municipal, autorizandose a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos pudieran resultar necesarios al efecto ante las Oficinas Publicas del Catastro asi como tambien Notarias, Registros etc, siendo de cuenta del interesado cuantos gastos de funcionamiento de tales oficinas o bien tributarios o de cualquier otra indole pudieran derivarse, resultando aprobada dicha propuesta por unanimidad de los presentes.

b) Invasión de dominio público por particular: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la circunstancia de haberse instalado por particular y en inmueble sito en la salida de la Ctra. de Gavilanes, una puerta corredera de acceso a garage que conlleva

la instalación de una estructura fija metálica a fin de permitir el deslizamiento, y estructura que asienta en la parte exterior de la puerta apoyada sobre terreno público. Continua explicando que solicitada licencia de obra -y a modo de gestión de buena fe- se le requiere para que subsane dicha petición haciéndolo de manera que no invada terreno público y retirando la estructura ya puesta pero que ha hecho caso omiso de todo ello por lo que dada la materia y usurpación de terreno que conlleva, y no tratándose de actuación urgente, procede su sometimiento a Pleno, para el ejercicio de la facultad de recuperación de oficio, proponiendo autorizar al Órgano de Alcaldía para fijación de día en el que proceder a dicha recuperación con ejecución subsidiaria de los trabajos no realizados por el particular, citación a dicho particular como también a la Guardia Civil a los efectos preventivos que puedan resultar oportunos, y posterior liquidación de los gastos ocasionados a fin de cobrarlos vía O.A.R. según acuerdo de Pleno anterior. Y no suscitándose debate alguno y mostrándose conformes todos los presentes, se procede a votación resultado aprobada la propuesta de Alcaldía por unanimidad.

4.- APROBACION PLIEGOS DE CONDICIONES PARA ADJUDICACION EXPLOTACION KIOSCO NOGALILLO: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de los citados pliegos, elaborados sobre la base de los del año anterior si bien dejando abiertas las cuestiones relativas al precio y cualquier otra que se considere oportuna modificar, al igual que sucedió el año pasado con cláusulas como la de explicitar en los pliegos la obligatoriedad de que por el adjudicatario se proceda a abrir el Kiosco con motivo de cualquier evento deportivo-festivo de cualquier clase y que en

cualquier momento de la temporada se celebre en las instalaciones deportivas del Nogalillo o Pista de Padel y en horario coincidente con tal evento, y en este sentido y en turno de debate se considera oportuno la de aclarar ser el plazo de un año pero no a contar desde el siguiente a la adjudicacion sino desde la fecha de 1 de Junio. Por lo demas el precio se mantiene en 600 euros de arrancada, y procederse a la apertura de las ofertas no a la finalizacion del plazo sino una cuarto de hora despues, pudiendose presentar ofertas hasta las 11 horas y cuarenta y cinco minutos y abriendose las mismas a las 12 horas del dia fijado al efecto, proponiendos de presente el proximo Viernes 17 de Mayo y conviniendose asi por todos los presentes que quedan invitados a acudir y del mismo modo se procedera a dar publicidad en la pagina webb como tambien mediante bando local. Por lo demas se da lectura al resto del pliego, manteniendose la exigencia de seguro previo que cubra eventuales responsabilidades y restantes clausulas anteriores, dandose asi continuidad en este sentido a los pliegos del año anterior. Tambien el procedimiento sigue siendo el mismo, adjudicacion via contrato menor y siendo el Organó competente el de Alcaldia. Y expuesto todo lo cual y pareciendo acertado a todos los presentes dicho planteamiento y no suscitandose mayor debate se procede a votacion y a propuesta de Alcaldia que recoge todos los aspectos anteriores, resultan aprobados por unanimidad los referidos pliegos.

5.-Temas de Presidencia: Por la Sra. Alcaldesa pasan a tratarse los siguientes:

a)Aprobacion liquidacion Presupuesto 2.018: Por la Sra. Alcaldesa se cede la palabra en este punto al Organó de Secretaria-Intervencion, explicandose por este haberse procedido recientemente por la Sra. Alcaldesa a efectuarse tal aprobacion con resultado de estabilidad presupuestaria, esto es, gastos inferiores a los ingresos percibidos durante el ejercicio, quedando enterado de todo ello el Pleno.

b)Obra de Plan Extraordinario de Inversiones 2.019: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de haberse ejecutado completamente tales obras consistentes en mejora de Calle Esquinilla, en su continuacion respecto del año pasado, esto es, en su tramo desde la interseccion con la Calle que lleva a las Escuelas y hasta el arranque de la Calle que lleva a la Parroquia. Del mismo modo informa de estar en la actualidad realizandose las obras de llagüeado de la Plaza Mayor, dado su estado de deterioro por su continuo uso como centro de la vida local, y obra que por cierto

esta resultando algo mas laboriosa de lo que se esperaba inicialmente, quedando enterado de todo ello el Pleno.

c) Prueba ciclista: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de haberse suspendido dicha jornada por razones burocraticas al no haber recaido autorizacion de la Autoridad competente de la Junta, con la consiguiente necesidad de dar marcha atras en orden a devolucion de ayudas y demas, todo lo cual ya ha tenido lugar.

d) Fiestas: Por la Sra. Alcaldesa se informa de haber quedado ya cerrada la contratacion de las ofertas con los representantes de las mismas , y respecto de los toros tambien tener concertado con Morenito tales festejos que no incluyen la instalacion de plaza de toros portatil, que sera contratada independientemente por el Ayuntamiento, quedando enterado de todo ello el Pleno.

e) Adjudicacion Kiosco Piscina natural: Por la Sra. Alcaldesa se recuerda a todos los presentes que el Viernes tendra lugar a las 12 horas la reunion para la adjudicacion de dicho Kiosco , invitando a todos los presentes a asistir y quedando enterado de todo ello el Pleno.

f) Camino del Rio: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de haber surgido problemas para coordinar con los vecinos interesados tales obras, y que yendo ya entregado el dinero por numerosos vecinos, se habia planteado en un primer momento devolverlo pero que pensandolo mejor y habida cuenta del dinero que tambien lleva gastado este Ayuntamiento en toda esta legislatura y anteriores , y continuando con la politica de mejora de caminos rurales, ha considerado mas provechoso destinar tal dinero (aprox. 3.800 euros) a mejora del camino de la depuradora, con rastrillado de todo el y posterior compactado con rulo y contratandose a una trabajador al efecto por el tiempo que resulte necesario, y naturalmente dando publicidad a todo ello en nuestra pagina webb pero sin posibilidad de incluir en la misma listado de vecinos morosos por ser de dudosa legalidad dada la vigente normativa en materia de proteccion de datos, y quedando enterado de todo ello el Pleno.

g) Instalacion de Escudo municipal: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la intencion de instalar proximamente y a la entrada del Municipio, un monolito con el Escudo de Mijares y su nombre , todo ello grabado en alto relieve y sobre piedra de granito , a modo de monumento embellecedor de la Localidad, quedando enterado de todo ello el Pleno.

h) Incapacidad de trabajador municipal: Por la Sra. Alcaldesa se informa haberse recibido comunicacion de la

Seguridad Social en el sentido de haberse declarado con efectos de 11 de Abril de los corrientes, la incapacidad permanente total de Don Ignacio Dominguez Diaz, sin perjuicio de eventuales revisiones por mejoría que según la misma comunicación, no se prevén; comentándose por la Sra. Alcaldesa que visto todo lo cual y dada la notable antigüedad de dicho trabajador, tenía pensado celebrar un pequeño acto de despedida con entrega de algún recuerdo de este Ayuntamiento y del que se informara en el futuro, quedando enterado de todo ello el Pleno.

i) Lotes madereros 2.019: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de haberse remitido al Servicio de Medio Ambiente copia del acuerdo adoptado en anterior Sesión y relativa a encargo a la Junta para tramitar los procedimientos de enajenación de tales aprovechamientos madereros sin que hasta el momento se tenga noticia alguna sobre el particular y quedando enterado de todo ello el Pleno.

j) Próximo fin de Legislatura: Por la Sra. Alcaldesa se informa de tratarse el presente, del último Pleno ordinario de esta Legislatura, y sin perjuicio de alguno extraordinario que pudiera resultar preciso celebrar aparte del reglamentario y para aprobación del Acta de la última Sesión, y con tal motivo tiene pensado para dicho último Pleno y antes de dedicar unas palabras de despedida, que a la salida del mismo y por todos los integrantes del Pleno se coincidiese para compartir juntos un vino y todo ello de conformidad con la cordialidad y respeto mutuo que deben presidir las relaciones institucionales, rogando a la Sra. Portavoz del Grupo Popular para que haga llegar dicho mensaje a Don Juan Sanchez Sanchez, ausente en el presente Pleno, a fin de que tal despedida pueda congregarse a todos los integrantes de la Corporación, quedando enterado de todo ello el Pleno.

#### 6.-RUEGOS Y PREGUNTAS: Se formulan los siguientes:

.Por Doña Mercedes Soto Gonzalez y en nombre de su compañero Don Juan Sanchez Sanchez, se formula la pregunta de si por el adjudicatario de los Pastos de la Guija y Eras de Abajo se

ha abonado ya el precio correspondiente, respondiéndosele que al momento presente no se puede responder sin antes comprobarlo en Oficina, manifestando Doña Mercedes Soto Gonzalez que en caso contrario y de conformidad con lo previsto en los propios pliegos se podría dejar sin efecto tal adjudicación y pasar al siguiente licitador, y respondiendo la Sra. Alcaldesa que no obstante figurar en los correspondientes pliegos plazos para abonar las cantidades a pagar, es sabido por todos del cierto margen de tolerancia en orden a tales plazos para pagar, y no solo los pastos (que se demoran para el año siguiente con motivo

de las sucesivas campañas de P.A.C.) sino en general con las diferentes adjudicaciones municipales (Kiosco Piscina natural, etc), pero que si alguien exigiera el cumplimiento estricto de los mismos, debería solicitarlo así por escrito y comprobada la situación se estudiaría, si bien en todo caso sentaría precedente para actuar igual en relación a todos los casos, incluidos los pastos ordinarios de todos los ganaderos y demás servicios que son objeto de adjudicación municipal, quedando enterado de todo ello el Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se levanta la Sesión siendo las VEINTE HORAS Y QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, de todo lo cual así como de darse paso a continuación a un turno de preguntas de los vecinos, YO EL SECRETARIO DOY FE.